

DECLARACIÓN PÚBLICA PLAN ESTADIO SEGURO

Respecto del comunicado realizado esta tarde por el Directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) respecto del proyecto que modifica la Ley N° 19.327 de violencia en los estadios, y que hoy se discute en el Congreso, precisamos lo siguiente:

1. Valoramos la disposición de la ANFP y sus clubes asociados a colaborar con medidas que busquen brindar protección, seguridad y bienestar a quienes asistan a los espectáculos deportivos de fútbol profesional. En ese sentido, esperamos las propuestas concretas de trabajo en dicha materia.
2. Valoramos la disposición al diálogo manifestada por parte de la ANFP y sus clubes asociados. Esperamos que aquello se traduzca en propuestas concretas de perfeccionamiento a la ley y que sean presentados en el espacio de deliberación democrática que constituye la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, a la que están invitados el próximo lunes.
3. El Ejecutivo, a través del Plan Estadio Seguro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, reitera una vez más, que el proyecto de ley que hoy se discute en el Congreso tiene el espíritu de respetar la autonomía del fútbol. En ese sentido, aclarará lo que sea necesario y ante quien corresponda, respecto de este punto y los que sean necesarios. En consecuencia, en ningún caso se pone en riesgo la realización de torneos internacionales y muchos otros que ya se han desarrollado y se seguirán desarrollando en nuestro país.
4. El proyecto de ley contiene preceptos objetivos, razonables, lógicos y consistentes con la cultura deportiva nacional, tales como hacer responsable del delito al delincuente, y al organizador por un trabajo bien hecho. Se recalca una vez más que las sanciones son en caso de negligencia o incumplimiento por parte de los organizadores, y no por hechos ocasionados por terceros.
5. El proyecto de ley que hoy se discute en el Congreso entrega herramientas a los clubes para brindar mejor protección, bienestar y seguridad a los hinchas, precisamente porque el mayor daño al fútbol lo causa no excluir de los estadios a los que se apartan de la comunidad del fútbol, lo que exige que los clubes cumplan su tarea de cuidar a sus hinchas.
6. Para erradicar la violencia en los estadios, lo que se requiere es claridad respecto de roles, funciones y responsabilidades por parte de cada uno de los actores, y un trabajo colaborativo y co responsable en la materia, y eso evidentemente incluye a la ANFP y sus clubes.

**Comunicaciones Plan Estadio Seguro
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
26 de septiembre 2014**